



SECRETARIA MUNICIPAL

1



ACTA SESION N°11/2009 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 09 de Marzo de 2009, siendo las 18:20, se llevó a efecto la Sesión N°11/09 Ordinaria, bajo la Presidencia del Señor Concejal, Don Marcelo Valdovino Rodríguez, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Sr. Eduardo Araya Galvez, Alcalde (S)
- Sra. Teresa Pinasco Yañez, Jefe D.A.E.M.

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Aprobación de Actas N°4, 6 y 7
- 2.- Cuenta Anual 2008 "Programa de Gestión Municipal en Educación"
- 3.- Informe de Programación del "Programa de Gestión Municipal en Educación año 2009"
- 4.- Invitación a Seminario de Capacitación
- 5.- Varios

Concejal Sr. Valdovino: Antes de iniciar la Sesión, recuerda el compromiso de los Concejales para participar del Acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, el presente día a las 21:30 horas.

PRIMER PUNTO:

Aprobación de Actas N°4, 6 y 7

Lectura Acta N°4 a cargo del Concejal Román Figueroa
Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Ferreira: Consulta si se aprobó el Acta N°5, ya que él tiene algunos reparos y no pudo estar presente por motivos familiares, cuando se dio lectura de ella; sin embargo el Concejal Valdovino le manifiesta que dicha Acta ya fue



aprobada en la Sesión N°8, por lo tanto al no estar presente, se aprobó por la mayoría de los Concejales asistentes.

Le señala, que si hay alguna duda debería plantearlo directamente al Secretario Municipal, ya que su apreciación no corresponde al punto de tabla, pero si insiste debería hacerlo en punto Varios.

Concejal Sr. Figueroa: Se hace mención en el Acta al tema de las actividades deportivas de la playa, y él no vio realizar ninguna (se realizarán en Marzo). La consulta debería comentarse en Varios.

Concejal Sr. Ferreira: (punto Varios, N°2) Faltó agregar lo que él mencionó en el punto en base al diagnóstico y la imagen objetivo aprobada en Michilla y a través de la consulta ciudadana, sugirió que se hiciera un estudio a la economía local, según lo que indica el Pladeco, inserción per-cápita por trabajadores, inserción laboral de los trabajadores y capacitación. Estudio de Mercado en base al diagnóstico, debilidades y fortalezas.

“Están llegando Empresas establecidas a la Comuna de Mejillones, sabemos que cuando termina la faena, hay gente que esta contratada, que son muy pocos los de planta, fuera hay empresas contratistas que prestan servicios, entonces sería bueno que se hiciera un estudio. Incluso el diagnóstico del Pladeco, habla de la economía local, en el sentido de ingreso del mercado, de trabajadores, deserción laboral, competencia laboral de la comuna, en que sentido, el Depto. Social lo puede hacer a través del Fomento Productivo y el DAEM, hacer un catastro del mejillonino, saber cuántos están trabajando. No se le está dando trabajo a la gente de Mejillones, contratan gente de afuera 20x10, por eso solicita hacer un diagnóstico de cuales están contratados y cuales no, por el desarrollo económico que está llegando a la Comuna. (DOM, se puede complementar con el informe que envía cada Empresa mensualmente, otra fuente sería la ficha de estratificación social)

Concejal Sr. Barraza: (punto N°2) En el acta no aparece ninguna intervención de su parte, sin embargo consultó al Alcalde, con respecto al viaje, lo siguiente: “¿fue acuerdo del Concejo, o cuál es la situación que se tiene que ir a Argentina?, respondiendo el Alcalde, que está aprobado por el Concejo, ya que para viajar en Chile, se gasta tres veces más; y segundo, la sensación de los niños de salir del país”.

Concejal Sr. Valdovino: (punto N°2) “Falta agregar su observación, que dice relación con reglamentar el tema de los viajes de los estudiantes, en donde se señale la documentación, comportamiento y estimular los buenos promedios”. Faltan artículos que hacen perder el sentido de la frase

Acuerdo: Por votación unánime, no se aprueba el Acta N°4, la cual deberá ser revisada nuevamente (cassette)

Lectura Acta N°6 a cargo del Concejal Marcelo Valdovino
Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Biaggini: En la Comisión de Seguridad Ciudadana están todos los Concejales

Concejal Sr. Ferreira: Falta agregar la consulta que hace el Concejal Figueroa, a don Eduardo Araya, con respecto a que si se había aprobado el diagnóstico de la imagen objetivo del Pladeco.

Concejal Sr. Barraza: (1º punto) dice: el Concejal Barraza se abstiene de comentarios por no haber sido partícipe del proceso Pladeco (2008), y después más abajo aparece aprobando, faltó agregar, "que se leyó que la Ley permite examinar y ver este Pladeco en cualquier momento, y bajo esta salvedad, yo dije "se aprueba". Dejó bien en claro que con los temas anteriores, no tenía nada que ver, porque no era Concejal, y no podía opinar."

Concejal Sr. Valdovino: (1º punto) con respecto al mismo tema del Pladeco, se mencionó que "actualmente estamos en la etapa final" y no se refleja en el Acta.

(1º Varios Sr. Valdovino) Dice: Presentación Alberto Rivera y Martín Zamora, debe decir: Alberto Rivera y Manuel Zamora. Se les solicitó a ellos un informe en conjunto, en relación a los estudios de impacto ambiental que actualmente se están desarrollando en la comuna.

Acuerdo: Se aprueba el Acta N°6, con las observaciones señaladas.

Lectura Acta N°7 a cargo del Concejal José Barraza
Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Biaggini: (punta Varios Alcalde) faltó señalar la queja del Concejal Ferreira con respecto a los dichos del Inspector del Trabajo, se armó una discusión, y no aparece en el Acta. No se menciona el reclamo que manifestó el Inspector del Trabajo al Alcalde, en contra del Concejal Ferreira.

Concejal Sr. Ferreira: (punto Varios Sra. Luz), 1º "el Alcalde dijo que según la niña Zavala, había dicho que él se había puesto grosero, cuándo subió para la solicitud de una Pastora para una audiencia; 2º faltó cuando habla de los funcionarios, dijo directamente de la Katia Gatica, cuando llevó a la cuñada de José Barraza, que fue la única persona que llevó para el departamento, él se puso grosero, yo le dí la explicación, incluso que tenía testigos..."

Concejal Sr. Valdovino: Consulta si está observando algún trozo del Acta, de alguna página en específico.

Ministro de Fe, Sra. Virginia Funes: Solicita la palabra y explica al Concejal Ferreira, que ella estuvo presente en esta Sesión, que escucho los cassette y redactó el Acta, y en el punto de la Sra. Luz, con respecto a los funcionarios, no mencionó nombres, por lo tanto no procede señalarlo en el Acta.

ACUERDO: Se aprueba el Acta por unanimidad, con la observación del Concejal Sr. Ferreira.

SEGUNDO PUNTO:

Cuenta Anual 2008 "Programa Gestión Municipal en Educación"

Sra. Teresa Pinasco, Jefe DAEM: Hace entrega del Informe final período Escolar 2008. Hace referencia de cómo se generó el proyecto. Cada municipio recibió los fondos de acuerdo a un programa, el cual se rindió trimestralmente. El monto asignado fue de \$ 118.411.397.-, el que se ocupó en su totalidad. Todos los programas se cumplieron en un 100%. Se envió rendición, vía mail al Min. Educación y los respaldos en original se entregarán la próxima semana, ya que debe anexar un Acuerdo del Concejo, de conformidad a la rendición.

Concejal, Sr. Ferreira: El Alcalde, pronto tendrá que dar su Cuenta de Gestión, por lo que solicita analizar dicha rendición en una mesa de trabajo

Concejal Sr. Valdovino: Es muy válido analizar el documento y como se tiene proyectado varios encuentros con Educación, hacer las observaciones pertinentes.

Sra. Teresa Pinasco: Señala que invitó a los Concejales a trabajar en el tema, y evaluar con mayor detenimiento y más a fondo, ya que es entendible que en el Concejo el tiempo es reducido. Dentro de la reglamentación este documento debe ser aprobado por el Concejo (Sr. Valdovino, señala que se tendría que aprobar en otra Sesión, ya que la tabla no lo especifica así). Se solicitó más plazo, el cual ya se estaría cumpliendo.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta si ya se envió la rendición de cuenta, y de ser así, no es mucho el aporte que puede hacer el Concejo. Sin embargo hay otras cosas en las que sí se puede opinar o que es necesario conocer, como por ejemplo los cupos o vacantes de los profesores que se acogieron a retiro (solicita informe). Sugiere una mesa de trabajo, pero que se puedan abordar otros temas del área educación aún pendientes.

Concejal Sr. Barraza: Siempre es importante, que el Concejo se reúna con toda el área Educación y tratar temas relevantes, con todos los involucrados. Ahora que el tema de la Cuenta de la Gestión de Educación, no es menor, por la cantidad importante de millones involucrados.

Concejal Sr. Valdovino: Hace tres observaciones

1º Se participó desde el principio en este proceso, se trabajaron 07 ideas, quedando establecidas 8 al final.

2º Es digno trabajar en otros temas, tener más conocimiento de educación, se hace necesario tener una mesa de trabajo, en el corto plazo.

3º El acta dice "Cuenta Anual", no menciona "Aprobar", por cuanto no se puede generar una votación o acuerdo.

Sra. Teresa Pinasco: Es un requisito enviar los documentos originales con la firma del Alcalde y la aprobación del Concejo, ya que la información solo se ha entregado a través de la web

Concejal Sr. Barraza: El Concejal Biaggini, hizo algunas observaciones con respecto a la compra del vehículo, y a la fecha no ha tenido una respuesta. (Sr. Biaggini, agrega que falta el informe, ya que se dijo que sería para 12 pasajeros y se compró un furgón para 09 pasajeros). Concuerta que no se puede aprobar esta rendición, porque la tabla no lo señala así, por lo que se tiene que programar para el próximo jueves.

Concejal Sr. Figueroa: Menciona que en el informe está la respuesta del vehículo, y que es importante aprobar la Cuenta 2008 para trabajar con el 2009.

Concejal Sr. Ferreira: "Hay profesores que se sienten tocados en el sentido de que le quitaron la Salud, le quitaron el PAE y otras cosas más y sería bueno que les explicaran porque se les quitó eso a los profesores de los diferentes establecimientos".

Concejal Sr. Biaggini: Aclara que la observación que hizo por el vehículo no afectaría la rendición.

Concejal Sr. Barraza: Propone aclarar en esta Sesión la adquisición del furgón

Sra. Teresa Pinasco: El informe solo aclara la suma de los M\$4.- no el costo total del vehículo

Concejal Sr. Biaggini: La explicación la debería dar el Alcalde a través de un Informe, ya que este vehículo se adquirió a través de convenio marco, es un tema administrativo/técnico, hay un plazo de 15 días para responder.

ACUERDO: Por unanimidad se acuerda agregar a la Sesión N°12 Ordinaria, la aprobación del Programa de Gestión Municipal en Educación.

TERCER PUNTO:

"Informe Programa Gestión Municipal Educación 2009"

Sra. Teresa Pinasco: Requiere prontitud en la respuesta del Concejo, ya que hay plazos que cumplir con el Ministerio, y solicita que en la presente Sesión se apruebe este Programa.

Concejal Sr. Valdovino: No se puede, el Acta no dice aprobar

Concejal Sr. Barraza: Propone un Concejo Extraordinario para el día siguiente

Concejal Sr. Figueroa: No acepta, sería irresponsable aprobar un proyecto sin leerlo, por lo cual debería dejarse para la Sesión del día jueves.

Concejal Sr. Biaggini: Sugiere que la Sesión del día Jueves, se realice a las 12:00 horas (moción se aprueba por unanimidad)

Sra. Teresa Pinasco: Es un informe sugerente, de cómo se podría ocupar dichos fondos para el 2009.
(Concejales Figueroa y Ferreira, se reunirán el día martes, a las 16:00 horas para interiorizarse de los programas)

Concejal Sr. Barraza: Consulta que en el Fondo de Apoyo, había un recurso que era para retiro, este año igual se considera?. (Rpta. Como iniciativa no se tiene considerada para el 2009; el aporte de este año ha bajado, ya que hay otros programas que beneficiarán al área educación)

ACUERDO: Jueves Sesión Ordinaria a las 12:00 horas, con dos puntos de tabla, aprobación Programa Gestión Municipal Educación 2008 y 2009 y lectura de correspondencia.

CUARTO PUNTO:

Seminario Capacitación "Cedora"

ACUERDO: Se da lectura a la convocatoria y se acuerda participar del Seminario a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 1, 2 y 3 de Abril, participarán: Concejales Sr. Biaggini; Sr. Ferreira; Sr. Barraza y Sr. Figueroa.

QUINTO PUNTO: Varios

Sr. Eduardo Araya (Alcalde (S))

1) Con respecto a la información que salió publicada en el Diario El Mercurio, en donde señalaba que Mejillones estaba fuera de plazo para la entrega de Informe a la Contraloría, aclara que dicha información se entregó a la Contraloría el día jueves. (Concejales solicitan que se aclare a la prensa)

2) En las Actas anteriores, se hace mención al Equipamiento del Cuerpo de Bomberos, se hace mención a que se Construirá la 3º Compañía de Bomberos, se hace mención a que se va a cubrir el costo de operación de la Compañía, pero hay una cosa que no esta clara y que es el Equipamiento de la 3º Cía. de Bomberos. La verdad es que ese proyecto lo trabajó Dirección de Obras, ya que al ser un proyecto de construcción lo ve el DOM directamente. Una Compañía sin equipamiento de qué sirve. Se le consultó al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Jaime Santander y tampoco tiene claro el tema del equipamiento. Por otra parte el municipio tiene aprobado un proyecto de un carro de bomba, Camiba 4000, en el cual la Junta va a concurrir con M\$ 75.-, el Gobierno Regional con M\$ 90.-, esto está aprobado por Circular 36. Este proyecto también esta en riesgo de ejecutarse por un tema de traspaso de fondos en donde la Municipalidad tendría que ser la U.T. y como sería la figura para que la Junta Nacional de Bomberos, adquiera el carro.

Sugiere que se pierda este proyecto y que se reformule la adquisición de otro carro (diferente marca). El Cuerpo de Bomberos de Mejillones, requiere 01 ambulancia equipada que operen los bomberos; otra necesidad es contar con un carro de altura; o un carro comando, por lo que se hace necesario tener un diagnóstico global, sugiere al Concejo, citar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mejillones y conversar las necesidades reales.



También existe la posibilidad de trabajar en conjunto con la I. Municipalidad de Tocopilla, y hacer un proyecto (bomberos) similar al de los camiones recolectores. Otro dato importante es la poca participación de Bomberos en los planteamientos del Pladeco.



Concejal Sr. Valdovino: Es muy válido hacer un diagnóstico, una mesa de trabajo, con todos los involucrados y decidir prontamente. Está la posibilidad de traspasar la ambulancia de propiedad municipal, entregada en comodato al Hospital. También se debe aclarar el Proyecto de la 3° Cía., referente al costo de operación. Comparte la iniciativa de reunirse.

Concejal Sr. Barraza: Se ha reunido con Bomberos, pero es fundamental el carro Hatma, para elementos peligrosos, es una necesidad de años, más por el aumento de tráfico de camiones con sustancias peligrosas. También es importante aclarar el Proyecto de la 3° Compañía y reunirse con el Superintendente.

Concejal Sr. Biaggini: Se habla de una gran inversión para Bomberos, sin embargo le gustaría saber si esta solicitud de fondos como proyecto FNDR, afectaría el Proyecto de la Plaza de Armas, la inversión en Mejillones, tiene un techo y nosotros lo hemos sobrepasado. Hay inversiones que no cumplieron con los resultados esperados, al momento de adquirirse, como fue la Máquina de Aseo de Playas, esa inversión prácticamente se perdió y aún se espera un informe de ello. Los Bomberos deberían buscar otras alternativas, como por ejemplo la Empresa Privada, hay que gestionar, incluso una de ellas se comprometió a capacitar a los Bomberos en Bélgica; se hizo un convenio con los pescadores por M\$35.000.- en cinco años para 10 personas; las Empresas deberían encargarse de su seguridad, los carros bomba que hay son suficiente para la comunidad, es la Empresa quien debe invertir. Mejillones necesita financiamiento para otros proyectos importantes.

Concejal Sr. Figueroa: El tema de la 3° Compañía, él lo entendió como un traslado, por lo que el costo de equipamiento, debería ser menor.

Concejal Sr. Barraza: Se deben formar alianzas estratégicas con las Empresas, hay que dejar las cosas claras, han sido irresponsables en el tema de seguridad. Hay que dejar las cosas claras de un principio. Hay que evaluar tipos de accidentes. También se debe retomar el tema del Comité de Emergencia Comunal.

Concejal Sr. Ferreira: Valora el planteamiento del Sr. Araya. Se debe analizar el compromiso de las Empresas, la seguridad. Este debe ser un proyecto de seguridad ciudadana, lo que aporta la Empresa es muy poco. Hay que reunir a los Bomberos y darles "un tirón de oreja", cuando se le invitó a participar del Diagnóstico de Pladeco, no asistieron.

Sugerencia: Concertar una reunión con el Cuerpo General de Bomberos



3) Da lectura a una carta remitida por el Concejal Sr. Ferreira, con respecto a la solicitud de un informe detallado con respecto a la aplicación de la Encuesta Protección Social, requisito fundamental para postulación a vivienda y el alto puntaje que reflejan algunas familias.

Rpta.: Se propone realizar una mesa de trabajo con la Jefe del Departamento Desarrollo Comunitario, para que el Concejo se informe del procedimiento.

Concejal Sr. Ferreira: Informa que concurrió a Serplac y Mideplan, conversó con la Coordinadora Protección Social y el Seremi, don Pedro Irich, señalando que están dispuestos a venir a Mejillones, para volver a reformular la Encuesta. Se contratan a personas que salen de 4º Medio, los capacitan en dos semanas, y a veces la parte técnica, de cómo formularon la pregunta.

Concejal Sr. Biaggini: Hay una equivocación, los puntajes no se ponen acá, son normas rígidas, hay un año para cambiar los puntajes.

Sugerencia: Coordinar Mesa de Trabajo, a la brevedad, con Jefe Depto. Social.

4) Da lectura a una invitación para el Concejo Municipal, de la Empresa Norteamericana HOK, quienes quieren presentar el trabajo final sobre "Diagnóstico Desarrollo Mejillones", encargado por la Empresa Gas Atacama, el día 10/03/2009, a las 15:00 horas en la Biblioteca Municipal.

Concejal Sr. Valdovino: Comentario al margen, reafirma la necesidad de agregar en los puntos de tabla, la lectura de correspondencia.

Concejal José Barraza: Varios

1) Hay que ponerse de acuerdo, en que si hay alguna diferencia, debe plantearse entre los Concejales. Manifiesta su rechazo absoluto, ante la publicación en el blog Mejillones, de un artículo del Concejal Guillermo Ferreira, quién asegura situaciones que no son ciertas, debe haber claridad. Se le acusa que él había rechazado una iniciativa, sin tener conocimiento, hay que revisar las Actas.

Concejal Sr. Figueroa: Apoya la moción, ya que no tenía conocimiento de dicho artículo. Se siente molesto por la situación, ya que el Concejal Ferreira, descalifica a los Concejales, por lo que solicita aclaración, o tomará cartas en el asunto, y solicitará disculpas públicas al respecto.

Concejal Sr. Biaggini: Se adhiere al malestar de los Concejales, es vergonzoso, ni siquiera aparecen los nombre, por lo que también solicita aclarar con la verdad y hacerlo público. Esto sale al mundo y perjudica mucho la imagen del Concejo. Hay que revisar las Actas.

Concejal Sr. Barraza: Solicita que el equipo de informática del municipio, publique cuanto antes las Actas de Concejo en la Web, hay que transparentar las cosas, incluso se debería actualizar los nombres de los Concejales de la página.



Concejal Sr. Ferreira: La Actas no son lo mismo, para mí el Ministro de fe son los cassette; en el Acta N°4, Varios que se hiciera un estudio a la Economía en la Empresa Privada (per-cápita, inserción laboral, entre mejillonino y afuerino; cursos de capacitación); Acta N°5, volvió a solicitar un estudio, a lo que el Alcalde dijo que el diagnóstico no se aprobó, incluso los mismos Concejales antiguos dijeron que no se había aprobado (en Michilla). Se acuerda que manifestó el convenio con Iván Cortés, carreras técnicas. Insiste en que en el Acta N°5, él pidió una votación y lo dio por hecho.

Los Concejales Figueroa y Barraza, intervienen en desacuerdo.

Concejal Sr. Valdovino: Solicita generar un acuerdo; el Concejal Sr. Ferreira, puso su planteamiento, y el Concejo no está de acuerdo, por lo que sugiere reunirse con el Abogado, para saber los pasos a seguir, ya esta aburrido de este tipo de cosas, no es primera vez que se emiten juicios que no corresponden, que se use su función de Concejal; y para no prolongar el tema sugiere terminar el punto, porque todos merecen un mínimo de respeto. Está en contra de las descalificaciones. No se prestará para discutir con el Concejal Ferreira en esta Sesión, por un tema de salud mental, ya que está seguro que no se llegará a nada.

Concejal Sr. Biaggini: Aprueba la moción, los dichos de éste artículo hacia los Concejales, son expresiones gravísimas.

Concejal Sr. Barraza: Que se aclare la situación, que se revisen las cintas y se haga una aclaración pública.

Sugerencia: Plantear al Sr. Alcalde y solicitar asesoramiento del Abogado.

Concejal Sr. Guillermo Ferreira: Varios

1) Señala la presencia de la Profesora Leontina Bolados y de otra Profesora, que se le acercaron, por el tema de la alimentación que le quitaron, y las horas.

Concejal Sr. Barraza, interviene explicando que se trata de las horas que mantenía la Profesora Leontina Bolados y que ahora se le informó que no las tiene, como tampoco la Jefatura de Curso, lo que va en desmedro de carácter económico y ella lo plantea a los Concejales, como un menoscabo profesional, por ello se le pide a la Jefe del DAEM, para que explique.

Concejal Sr. Valdovino: También menciona la recepción de una carta del Centro Gral. de Padres, apelando a esta decisión a favor de la Profesora. Solicita también una aclaración, considerando el aporte histórico de la profesora en el área salud escolar. La pregunta concreta es ¿cuáles son las razones técnicas?



Sra. Teresa Pinasco, Jefe DAEM: Confirma que la Profesora dispone de 30 horas, como varios profesores. Anualmente se les entregan ampliaciones horarias, que pueden ser entre 1 y 14 hrs., por período escolar. Con respecto a la Jefatura de curso, no se pronuncia porque es un tema externo.

Concuerda con lo que dice el Concejal y hay que reconocerle a la Profesora su trabajo porque se preocupa mucho en esa parte, pero también hay que reconocer que por esa situación ella deja mucho los cursos de lado, y hay mucha pérdida de horas de clases con los alumnos. Nuestra principal función, objetivo, es la atención de los alumnos. La profesora permanece en el Establecimiento y firma las horas de trabajo. Yo no voy a decir que pierde las horas en otras cosas, pero no está haciendo la función fundamental para lo que fue contratada. En algunas ocasiones el Director me informa, en otras no.

Concejal Sr. Biaggini: Que se solicite por escrito un informe al Director del Complejo y en base a ello evaluar la situación. Es un tema administrativo, pero como Cuerpo Colegiado si se puede intervenir. En varios no es mucho lo que se puede hacer. Reconoce la labor y trayectoria de la Docente, pero solo con un informe y con el acuerdo del Concejo en Pleno, se podría intervenir.

Concejal Sr. Barraza: Es bueno aclarar situaciones, ya que también se habla de persecución, persecución política, de ordenes indirectas, le gustaría disipar las dudas.

Sra. Teresa Pinasco: No existe una persecución, hay razones valederas, como por ejemplo en abandono de la sala de clases, que ayudó a tomar esta decisión.

Concejal Sr. Figueroa: Comparte la moción del Concejal Biaggini, pero requiere que todas las partes este presentes, Alcalde, la Concejal Sra. Luz Vargas, para que se aclare el tema, con un informe escrito.

Concejal Sr. Valdovino: El sistema de evaluación docente, enmienda errores, busca el mejoramiento. Le gustaría saber cuáles son las acciones remediabes, como se considera el tema recursos humanos, que las decisiones sean fundamentadas y no parezcan otra cosa. Buscar una solución.

Sra. Teresa Pinasco: Las ampliaciones horarias son por un año, no hay seguridad de que estas ampliaciones se continúen al próximo año.

Sugerencia: Solicita por escrito, como Cuerpo Colegiado, un informe al respecto.

Concejal Sr. Figueroa: Varios

1) Menciona el trabajo del Contratista de Areas Verdes, Heraldo Floto, quien solicita al Concejo, visitar en terreno las áreas verdes que están a la entrada de Mejillones. (Sr. Biaggini, hay que esperar el informe del DOM)

Concejal Sr. Biaggini: Varios

1) Informa sobre la visita que hizo al Vertedero en compañía del Concejal Ferreira, y que no había ningún Sereno, nadie controla el ingreso, lo cataloga como "un desorden absoluto". Contrato Serenías.

2) Solicita que se verifique la poca iluminación en Avda. Serrano y Av. Fertilizantes.

3) Falta presentar al nuevo Encargado de la Administración del Canal 2 TV y Radio Rinconada, conocer su programa de trabajo.

Vuelve a recalcar que como Cuerpo Colegiado, se pueden hacer muchas cosas. También está pendiente la reunión con los Funcionarios de Planta/Contrata, Honorarios.

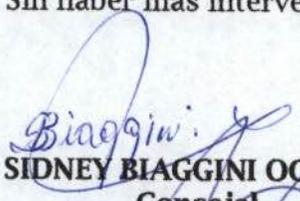
4) Desearía saber claramente, quienes son los administradores del Estadio de Fútbol, la Asociación de Fútbol o el municipio. Solicita aclarar situaciones.

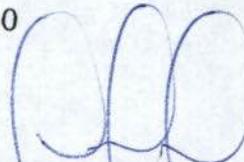
Concejal Sr. Valdovino: Varios

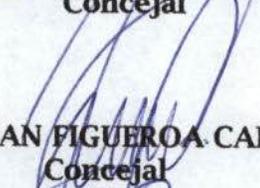
1) Propone reunirse con el Contratista Servicio de Aseo, a raíz del fallecimiento de uno de los Socios principales, la Sra. Edna Shanks, para saber en que condiciones quedaría el contrato, los trabajadores.

Sr. Edo. Araya: Sin perjuicio que los documentos se hayan enviado al Abogado, existe un Contrato, Bases Administrativas de la Licitación, en donde está señalado las normas del mismo. Ahora cuando el municipio tiene como contraparte, o una persona natural o jurídica, no existe la figura de la sucesión. Está claro, debe estar dentro de las cláusulas el término de contrato por fallecimiento del Contratista y por cierto tiene que liquidarse el Contrato. Hay responsabilidad subsidiaria de parte del Municipio. El municipio debió haber tomado cartas inmediatas en el asunto.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 21:10


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


VIRGINIA FUNES PAEZ
Ministro de Fe


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal Presidente Concejo

